

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4748** *ESPAÑOLA DE COMERCIO INTERNACIONAL TRADINCO, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha acordado la modificación del objeto social de la Compañía, y la consiguiente modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales que quedará como sigue:

Artículo 2º.-Objeto social: Estará constituido por:

A) Las operaciones de comercio exterior e interior de cualesquiera mercancías, productos y bienes muebles en general, y, por tanto, la importación y exportación y la compraventa de los mismos.

B) Las mismas operaciones de comercio exterior e interior, realizadas como comisionista, mandatario, agente o representante de terceras personas, físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras.

C) La asistencia técnica y la prestación de servicios para la instalación de negocios o fábricas en España o en el extranjero, por terceras personas.

D) La instalación de cualesquiera industrias, la fabricación de bienes y la comercialización de los mismos.

E) La adquisición, uso y disposición de patentes, marcas y nombres registrados y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial.

F) La participación en otras sociedades, principalmente mediante la suscripción y compra de acciones de las mismas.

G) La compraventa, tenencia y administración de bienes inmuebles.

H) La fabricación de toda clase de artículos de papel y cartón, así como la manipulación de los mismos.

En el supuesto de que alguna de las actividades incluidas en los párrafos anteriores estuvieran comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley 2/ 2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, la sociedad actuará como mera intermediarias, canalizando o comunicando entre el cliente, con quien mantenga la titularidad de la relación jurídica, y el profesional persona física, vinculado a la sociedad por cualquier título, desarrolle efectivamente la actividad profesional.

En Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.- El Administrador único. Don Miguel Ángel Pedro Nivelá Torres.

ID: A090015573-1